

# Necesidad de la Orientación en la Universidad

*MP de la O Toscano Cruz*

*Universidad de Huelva*

*Son muy numerosas las dificultades que encuentran los universitarios en su trayectoria formativa. Por ello, nuestra principal pretensión con este artículo tiene como objeto de reflexión la necesidad imperiosa de la Orientación en la Universidad y la implantación de los Servicios de Orientación como una posible vía para solventar cualquier tipo de obstáculos o dificultades que encuentren en su formación e información. Todo ello, con el fin de encauzar su desarrollo en función de sus intereses personales, académicos y/o profesionales hacia una futura inserción en el mundo laboral.*

## 1. Introducción

De alguna forma, la Universidad siempre se ha considerado responsable de la formación integral del alumnado que acudía a ella, aún cuando la diversificación de los conocimientos, los avances tecnológicos y la excesiva preocupación con las leyes del mercado hayan contribuido a difuminar el carácter integrador y formativo de los estudios universitarios.

Pero la orientación universitaria, entendida como «proceso continuo de intervención conscientemente programada en respuesta a unas necesidades evaluadas previamente en el contexto social y universitario», es algo más próximo a nuestra realidad actual. Todo ello, es muestra de una serie de investigaciones a las que no vamos a hacer mención en este espacio. En cambio, no existe marco legal específico que recoja alguna normativa referente a la orientación en la universidad, aún cuando ésta se considera hoy «un factor imprescindible para la mejora de la calidad de la enseñanza» (Rodríguez Espinar, 1989; Díaz Allue, 1995; Apodaca y Lobato, 1997).

Hubo tiempos en que, para el alumnado universitario, todo fue más fácil. «Los títulos universitarios conducían, en la mayoría de los casos, a puntos de llegada precisos y para toda la vida» (Echevarría, 1996: 8).

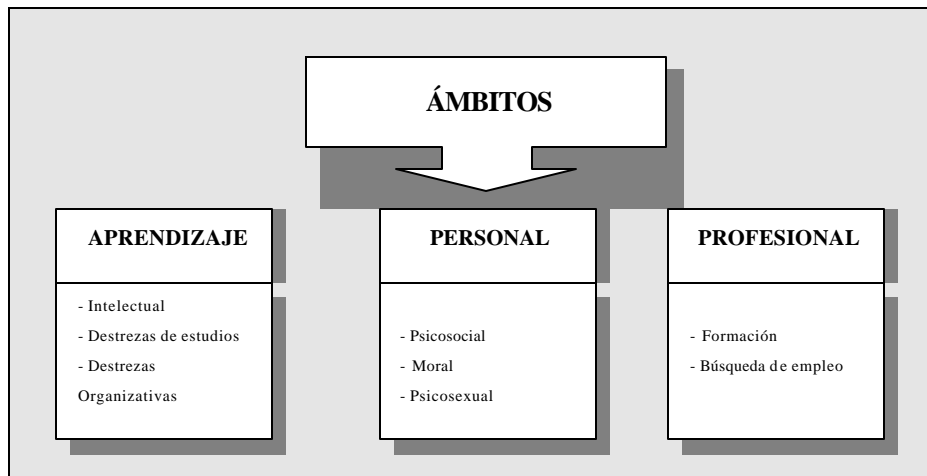
## 2. Situación actual de la Orientación en la Universidad

La Ley de Reforma Universitaria (LRU), con la implantación de nuevas titulaciones para responder de modo más eficaz a las necesidades del mundo laboral, trajo como consecuencia una mayor complejidad en la elección a la hora de ingresar en la Universidad y mayores dificultades, en el momento de organizar las opciones académicas dentro ya del contexto universitario. Se trataba de aprovechar, de acuerdo con los intereses propios, la flexibilidad y optatividad que el sistema de créditos ofrecía, o tendría que ofrecer.

Por otra parte, la familia y la sociedad, como contextos donde la persona crece y se desarrolla, presentan aspectos problemáticos que, unido a las dificultades de inserción en el mundo laboral, vienen a sumarse en el conjunto de circunstancias ante las cuales el universitario siente necesidad de ayuda y la universidad, como institución formadora, debe dar respuestas adecuadas.

La orientación en la universidad entendida, lo recordábamos al inicio de este artículo, como «proceso continuo de intervención conscientemente programado», ha asumido diversos planteamientos que pueden ser resumidos en tres corrientes (Rodríguez Espinar, 1989): a) a orientación como administración, b) la orientación como filosofía educativa y c) la orientación como disciplina de acción. También se puede establecer una doble categoría del papel que el agente orientador puede asumir. En una, la orientación se concibe como función suplementaria del programa académico, pudiendo asumir diversos enfoques: gestión del currículum extraescolar; asesoría basada en una relación personalizada y dirigida a alcanzar el conjunto de objetivos educativos, personales y profesionales; atención clínica para la resolución de problemas; y acciones dirigidas a completar las provenientes de la enseñanza de las asignaturas. En la otra, la orientación es entendida como función educativa total a la que le concierne el desarrollo de los individuos y que debe comprometerse, como agente de cambio social, no sólo con individuos, sino también con las instituciones.

Además de referirnos al papel de la persona que va a desempeñar la función de orientar, ponemos de relieve los tres ámbitos de orientación (de aprendizaje, personal y profesional) para el desarrollo en la Universidad, que quedan reflejados en la siguiente figura:



### 3. Los Servicios de Orientación en la Universidad

Si se analizan los diversos servicios de orientación, se observan claras diferencias entre aquellos pertenecientes al ámbito americano y al europeo (Rodríguez Espinar, 1989). En éste último, que es el que nos interesa, los servicios se muestran claramente desconectados de lo que es la actividad docente y la dinámica educativa global de la institución. Estos servicios atienden, normalmente de forma independiente, pudiendo existir sólo uno o ambos: los aspectos de tipo académico y profesional, por una parte, y los de tipo personal por otra. En este sentido, conocemos la iniciativa de orientación universitaria en el ámbito Europeo denominada FEDORA (Forum Européen de l'Orientation Académique) en cuyo seno se agrupan expertos de los diferentes países de la Unión Europea y se comparten investigaciones, estudios y experiencias que tienen como objetivo único la orientación universitaria.

Superando tendencias anteriores, que en su mayor parte se muestran parciales (independientes de la acción docente, no integradas en el currículum, centradas en uno u otro aspecto: información, asesoría personal, profesional, etc.) surgen propuestas más recientes (Rodríguez Espinar, 1989; Lázaro, 1997). Las notas que parece deberían caracterizar la orientación universitaria son las siguientes:

- Se reconoce el importante papel que la orientación ocupa en la calidad de la enseñanza universitaria.
- Se plantea la orientación como una ayuda institucional en tanto que es la institución que la apoya y en cuanto que es la institución, en su conjunto y en sus integrantes, a quien se dirige.
- La ayuda debe concebirse de modo integral, facilitándose la coordinación de las diversas acciones.
- La orientación estará presente a lo largo de todo el transcurrir del alumnado por la vida universitaria, enlazando con momentos anteriores y posteriores.
- La evaluación estará presente en el proceso orientador tanto en el análisis inicial de las necesidades cuanto al seguimiento y comprobación de resultados en orden a mejorar su eficacia.
- La orientación se basará en la presencia de programas específicos que sistematicen la acción.

De acuerdo con las anteriores premisas las notas que caracterizan el modelo de orientación para la universidad se apoyan en los siguientes principios:

- La acción orientadora ha de estar planificada
- Ha de ser un proceso coherentemente acumulativo
- La intervención ha de ser evolutiva
- La intervención será diferencial

- La acción orientadora ha de ser integral
- Debe estimular la implicación activa del alumnado
- Se apoya en la implicación de los distintos agentes educadores

Tradicionalmente, el devenir por la carrera se descompone en tres momentos: a) el inicial o de incorporación en la vida universitaria, b) el progreso a lo largo de los diversos cursos que la componen y c) el momento final, que es la antesala a la incorporación al mundo laboral.

Veamos cuales son los problemas característicos que se le presentan al alumno en el primer momento, y que, anticipándonos a él, hay que atender:

- Se ubica en una institución nueva, distinta a las que hasta entonces conocía que, en general le da mayor grado de autonomía para la cual, no está preparado. Los problemas que se le pueden presentar son: desconocimiento de la institución y falta de preparación para ejercer su responsabilidad.
- Un plan de estudios que puede conocer en mayor o menor medida y sobre el que tiene que tomar decisiones ya que no es, como hasta ahora mayoritariamente, un plan cerrado y uniforme para todos. Los problemas que le pueden surgir tienen su origen en una falta de información del plan de estudios y en una ausencia de estrategias para la toma de decisiones.
- El alumnado se va a enfrentar a nuevas técnicas de trabajo intelectual, nuevas fuentes de consulta, y, sobre todo, ausencia de un plan de aprendizaje tan guiado como en etapas anteriores. Ante esta situación el alumnado requerirá conocer esas nuevas técnicas de estudio, familiarizarse con las nuevas fuentes y aprender a generar y administrar su propio plan de aprendizaje.
- La mayor autonomía a la que el alumnado se enfrenta y la mayor implicación personal que se le requiere, exige de ellos asumir continuamente la dirección de sus actuaciones, lo que supone, como requisito previo, al conocerse en profundidad sus aptitudes, intereses, limitaciones...). Aún cuando es de esperar que en etapas anteriores se hayan trabajado estos aspectos, probablemente el momento madurativo más adecuado para que cobre su total sentido sea éste, por lo que será necesario que vuelva, con seriedad, a plantearse quién es, cómo es, dónde está, a dónde quiere ir...
- A todos los anteriores aspectos se le une, en ocasiones, un abandono del domicilio familiar con todo lo que esto supone de ausencia del contexto habitual y, consiguientemente, de necesidad de adaptarse al nuevo hábitat.

El tipo de acciones a llevar desde el servicio de orientación pueden clasificarse en función de dos nuevos criterios: en primer lugar, por el carácter individual o grupal de la actuación y, en segundo, por la función que se ejerce (diagnóstico, información, formación o asesoramiento).

El carácter individual o grupal viene definido por el nivel de la relación orientadora (Rodríguez Espinar, 1982) y el carácter común o no de las actuaciones. Así,

por ejemplo, la información puede, en la mayor parte de los casos, ser compartida por un conjunto de individuos. También la formación puede serlo entre todos aquellos que manifiesten carencias formativas comunes (técnicas de estudios, proceso en la toma de decisiones...).

La función *informativa* estará presente en cualquier momento situándose en uno u otro según el aspecto de que se trate (información de la institución universitaria, de la facultad, del plan de estudios, becas, salidas profesionales, etc.). Siempre que se pueda se facilitará de modo colectivo aún cuando se deberá contar con los recursos necesarios que permitan mantener un servicio de información continuado y una documentación de automanejo que responda a las necesidades individuales.

La función *formativa* se realizará de forma colectiva aunque, con el fin de garantizar su eficacia, en pequeños grupos. Serán cursos de corta duración, de carácter práctico, pudiendo darse de forma intensiva o extensiva.

La última función, la de *asesoramiento*, la podemos clasificar en dos grandes tipos: la que obedece a aspectos más personales o la que responde a planteamientos académico y/o profesionales. La primera es más imprevisible en sus tiempos y temáticas ya que obedece a situaciones personales que pueden surgir en distintos momentos. La segunda, asumida fundamentalmente por el profesorado de las asignaturas, son previsibles al igual que lo son los trabajos de curso que hacen necesario dicho asesoramiento. En cualquiera de los casos, esta función está pensada para dar respuesta de modo individual a las necesidades de los alumnos.

A modo de conclusión y una vez explicitados los obstáculos o inconvenientes con los que se pueden encontrar los alumnos de nuevo ingreso, es el momento oportuno para hacer alusión a la imperante necesidad de la orientación universitaria y, como no, de la implantación en las Universidades de Servicios de Orientación que atiendan a estos aspectos y a otros muchos en función de las propuestas metodológicas de cada una de ellas.

## **Referencias bibliográficas**

- ÁLVAREZ, M. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: CEDECS.
- APODACA, P. y LOBATO, C. (1997). *Calidad en la universidad: orientación y evaluación*. Barcelona: Alertes.
- DÍAZ ALLUE, M. T. (1995). *Orientación en la Universidad*. Congreso Nacional sobre Orientación y Evaluación Universitaria. Universidad de la Coruña. Conferencia.
- ECHEVARRÍA, B. (1996). *Introducción en Jornadas sobre orientación académica y profesional en la universidad*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A. (1997). *La acción tutorial de la función docente universitaria*. En Pedro Apodaca y Clemente Lobato: *Calidad en la Universidad: orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes.
- LÁZARO, A. (1997). *Evaluación del concepto de tutor en los alumnos*. Actas VIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación. Sevilla: AIDIPE, 729-732.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1982). *La función orientadora y la actuación profesional del orientador*. Barcelona: Oikos-Tau.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1989). *Problemática y tendencias de la Orientación Universitaria* En AEOEP, *La Reforma Educativa: Un reto para la orientación*. V Jornadas Nacionales de Orientación Educativa. Valencia: AEOEP.